

**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

**AJDIP/339-2014**

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>48-2014</b>	<b>12-09-2014</b>	<b>DIRECCION ORGANIZACIONES PESQUERAS Y ACUICOLAS- DEPARTAMENTO ACUICOLA</b>	<b>BIOL. EDGAR CHACON PALMA</b>

Considerando

- 1- Se conoce Informe de Viaje al Exterior remitido por el Biól. Edgar Chacón Palma con motivo de su participación en el Primer encuentro de Intercambio de experiencias unidades demostrativas para acuicultores de Recursos Limitados América Latina, celebrado en Ibagué, Colombia, del 26 al 28 de agosto 2014.
- 2- Que dicho Informe, por la temática que representa y la ponencia desarrollada, consideran los Sres. Directivos resulta conveniente replicar entre los funcionarios del Departamento Acuícola, así como generar además un mecanismo de transmisión de conocimiento e información al sector acuícola nacional, para lo cual debería el Departamento Acuícola en la persona de su Jefatura, con el auxilio del Biól. Chacón Palma, preparar una presentación en ese sentido, que incluya la calendarización en las diversas regiones de dicha presentación.
- 3- Que con relación a lo anterior, manifiesta el Directivo Daniel Vartanián Alarcón, que le causa mucha alegría este tipo de información, misma que pudiere ligarse con otras alternativas que está desarrollando el sector, cual es reactivar el CNP, con una estrategia de posicionamiento en el programa de abastecimiento interinstitucional, partiendo que únicamente en este momento los agricultores le están vendiendo únicamente el 18% a éste programa que es el que entregar productos agrícolas a hospitales, fuerza pública.
- 4- En cuanto al recurso pesquero, en este programa no hay nada, no se está aprovechando éste mercado importante, lo cual no va de la mano con las políticas para el sector pesquero, cual es aumentar su consumo, por lo que solicita se observe esa condición de la mano con la presentación del Informe del Biól. Chacón Palma.
- 5- Que habiendo escuchado el planteamiento, tanto de Don Henry como del Sr. Presidente Ejecutivo, así como por considerarlo de recibo, la Junta Directiva; POR TANTO,

Acuerda

- 1- Instruir al Lic. Marvin Mora Hernández, prepare una estrategia para posicionamiento del sector pesquero y acuícola en el programa de abastecimiento interinstitucional.
- 2- Igualmente instruir al Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, para que con el auxilio del Biól. Chacón Palma, prepare una presentación que permita diseminar los alcances contemplados en los objetivos generales y específicos del Primer encuentro de Intercambio de experiencias unidades demostrativas para acuicultores de Recursos Limitados América Latina, que incluya la calendarización respectiva a las diversas sedes regionales.
- 3- Para la atención de lo dispuesto, se otorga un plazo de un mes para la presentación de los adelantos en lo requerido.
- 4- Comuníquese de inmediato.
- 5- Acuerdo Firme

Cordialmente;



## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:



### AJDIP/339-2014

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal